

El delegado del Gobierno y la alcaldesa presidieron la Junta Local que trató sobre evolución de la seguridad ciudadana en la ciudad durante 2009

## La eficacia policial permitió aumentar en más de un 13% las infracciones esclarecidas en Torrelavega el año pasado

**Torrelavega, 1 de junio de 2010.-** El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y la alcaldesa de Torrelavega, Blanca Rosa Gómez Morante, han presidido hoy la Junta Local de Seguridad de la ciudad, acompañados por los máximos responsables del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local. En la reunión se han analizado los datos de la evolución de la seguridad ciudadana a lo largo del año 2009 en la ciudad de Torrelavega, en la que el número de infracciones creció con respecto al año anterior aunque en los primeros meses de 2010 la tendencia ha sido a la baja.

Torrelavega registro el año pasado 35,84 infracciones penales por mil habitantes, que corresponde al total de denuncias por delitos y faltas. Esta cifra está por debajo de las 45,8 de media en España que se registraron el año pasado y muy alejada de la media europea de 69,1 infracciones.

El número total de denuncias de 2009 fue de 2005 frente a las 1744 del año anterior. Sin embargo, durante los primeros cuatro meses hay un menor número de denuncias (663) en comparación con el mismo periodo del año anterior (685).

Los datos correspondientes al 2009 ponen de manifiesto que la eficacia policial obtuvo mejores resultados con un 13,6% más de infracciones penales esclarecidas. Aumentaron un 4% el número de delitos esclarecidos, destacando un 25% de aquellos que se refieren al patrimonio. Además, fueron esclarecidas también un 22,2% más de faltas que el año anterior.



Estas cifras establecen que la eficacia policial permite el esclarecimiento de más de la mitad de los delitos (53,7%) y casi el 44% de las faltas.

Dentro del análisis llevado a cabo, destaca también un descenso de los delitos contra las personas, que han disminuido en casi un 1% con respecto a 2008, y se han esclarecido casi el 97% de los mismos, con un total de 119 personas detenidas.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO**

En el apartado de malos tratos en el ámbito familiar, el año pasado se registraron 97 denuncias, todas ellas esclarecidas, frente a las 90 de 2008. Los detenidos a consecuencia de las mismas fueron 89.

Durante los primeros cuatro meses de este año las denuncias por malos tratos han sido 37, esclarecidas en su totalidad y que han dado lugar a 36 personas detenidas.

Por otra parte, durante la Junta de Seguridad de hoy se actualizó el procedimiento de colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad existentes en el término municipal, destinado a garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales de protección a las víctimas de violencia de género.

Actualmente existen en Torrelavega 69 mujeres con medidas judiciales de protección, de las que 26 cuentan con el dispositivo de Teleasistencia Móvil a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (TAM).

A través de la adopción de una serie de procedimientos policiales, los agentes llevan a cabo una valoración individualizada del riesgo existente, para prevenir y proteger a las víctimas de una nueva agresión.

Tanto el delegado del Gobierno como la alcaldesa de Torrelavega han coincidido en afirmar que se está trabajando bien y que la colaboración de la Policía Nacional y la Policía Local se está traduciendo en mayores índices de seguridad colectiva para la ciudad.